



123774

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

para todo el territorio español, por :

" UNA CHARNELA DE SEGURIDAD "

cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española
HISPANO MECANO ELECTRICA Sdad. Ltda. residente en CAPELLADES
Prov. de Barcelona, calle Call nº 32

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.- En presente Modelo de Utilidad se refiere, como su título indica, a una charnela de seguridad que posee, respecto a las actuales charnelas para puertas, especialmente las de armarios y cofres que conviene que no sean desmontables desde el exterior, una serie de ventajas, la primordial de las cuales consistente en que el eje de articulación de charnela no resulta, a diferencia de lo que ocurre usualmente, desmontable desde el exterior además de permitir el montaje de la charnela con un mínimo de esfuerzo y en el lugar mas adecuado a cada caso puesto que los cojinetes o soportes del eje son montables independientemente y pueden incluso separarse situandolos a la distancia adecuada utilizando ejes de distintas logitudes

10. -

123774



sin por ello variar las características de los cojinetes o soportes.-

5.- Estas y otras ventajas se haran mas apreciables al prossguir la lectura de la presente memoria en la que se describirá un ejemplo de realización de la charnela de que se trata.

10.- Esta charnela está constituida a base de dos piezas cojinete o soporte enfrentadas, opuestas y alienadas coaxialmente, cada una de las cuales está provista de medios de sujeción, tales como tornillos con tuercas de sujeción para su unión al cuerpo del objeto que ha de ir provisto de puerta, disponiendolas en la posición adecuada al caso según lo indicado.-

15.- Cada pieza cojinete o soporte está provista de un alojamiento que está abierto por un lado pero se encuentra cerrado por el opuesto estando destinado el mismo a recibir una de las dos extremidades cilíndricas o cuadradas o de cualquier otra sección del eje de articulación de la charnela propiamente dicha unida a la puerta, de modo que, una vez montadas y fijadas las dos piezas cojinete con sus respectivos alojamientos enfrentados por sus aberturas y alojando cada uno de ellos los respectivos extremos del eje sobre el que va dispuesta la charnela, el citado eje no tenga salida axial debido a que cada pieza cojinete está cerrada por el extremo opuesto al de entrada del eje de articulación.-

20.-

25.-

Con el fin de facilitar la buena comprensión del Modelo se acompaña, solo a título ilustrativo, un plano en el

123774



que se muestra una charnela de este tipo entendiéndose que las formas externad dadas a los distintos elementos que componen este ejemplo de realización pueden ser objeto de variaciones sin que las mismas supongan variación en la esencialidad del Modelo tal como su objeto viene luego definido.-

5.- De acuerdo con lo antedicho puede apreciarse en los diseños anexos, la charnela representada que consta de dos piezas cojinete o soporte -10-, enfrentadas, opuestas y alineadas coaxialmente, cada una de las cuales está provista de medios de sujeción, tales como tornillos -11- con tuercas de sujeción-12- para su unión al cuerpo del objeto -13- que ha de ir provisto de puerta, disponiendolas en la posición adecuada al caso según lo indicado.-

15.- Cada pieza cojinete o soporte -10- está provista de un alojamiento -14- que está abierto de un lado peto se encuentra cerrado por el opuesto -15- estando destinado el mismo a recibir una de las dos extremidades -16₁-, -16₂- cilíndricas o cuadradas o de cualquier otra sección del eje de articulación -16- de la charnela propiamente dicha -17- unida a la puerta -18-, de modo que, una vez montadas y fijadas las dos piezas cojinete -10- con sus respectivos alojamientos -14- enfrentados por sus aberturas y alojando cada uno de ellos los respectivos extremos del eje -16- no tenga salida axial debido a que cada pieza cojinete -10- está cerrada por el extremo opuesto -15- al de entrada del eje de articulación -16-.-

25.- Del mismo modo que las piezas cojinete -10- se han representado y descrito con orificios de acoplamiento cilíndricos -10- para alojar las extremidades cilíndricas del eje de articulación -16- que podría ser, en este caso, de otra sección no



123774

5.- circular con lo que dichas extremidades pueden actuar como verdaderos cojinetes de rodamiento, se comprende que tales alojamientos, en vez de ser cilindricos y permitir el giro del eje -16 - podrian ser de sección cuadrada o de otro tipo en los que irian alojados los extremos respectivos del eje que en este caso resultaria cilindrico en el resto de su longitud central en donde va montada la charnela.-

10.e Podrán introducirse en el modelo cualquiera otras modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre y cuando no supongan alteración de la esencialidad del modelo a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15.- 1ª.- UNA CHARNELA DE SEGURIDAD, caracterizada por estar constituida a base del conjunto constituido por dos piezas de soporte cojinete, enfrentadas, opuestas y alineadas coaxialmente, cada una de las cuales está provista de medios de sujeción, tales como tornillos, para su unión al cuerpo del objeto que ha de ir provisto de puerta disponiendolas en la posición adecuada, antes
20.- mencionada, con la particularidad de que cada pieza de soporte está provista de un alojamiento que está abierto por un lado pero se encuentra cerrado por el opuesto, estando destinado dicho alojamiento a recibir una de las extremidades opuestas del eje de articulación de la charnela propiamente dicha, convenientemente
25.- unida a la puerta, de modo que una vez montadas y fijadas las dos piezas de soporte cojinete, con sus respectivos alojamientos enfrentados por sus aberturas respectivas, y encajados en los mismos los respectivos extremos del eje sobre cuya porción

123774



central va dispuesta la charnela, el citado eje no tenga salida axial debido a que cada pieza soporte está cerrada por el extremo opuesto al de entrada del eje de articulación.-

2^a.- UNA CHARNELA DE SEGURIDAD.-

5.- Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una lamina de dibujos que la ilustra.-

Madrid, 8 de Agosto de 1.966



123774

FIG. 1

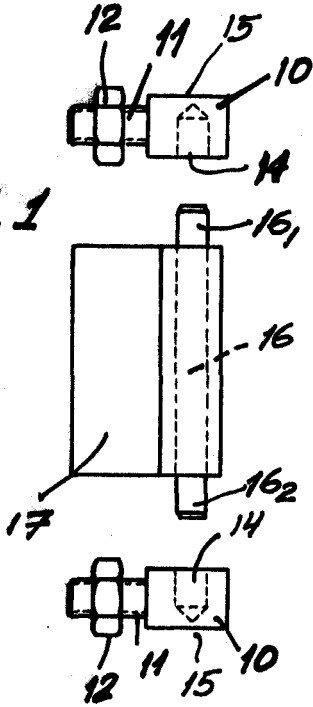


FIG. 3

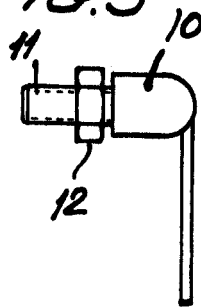


FIG. 2

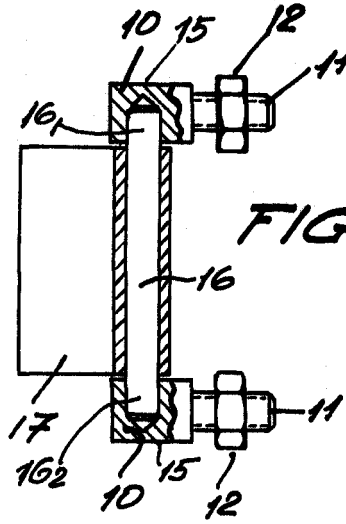


FIG. 4

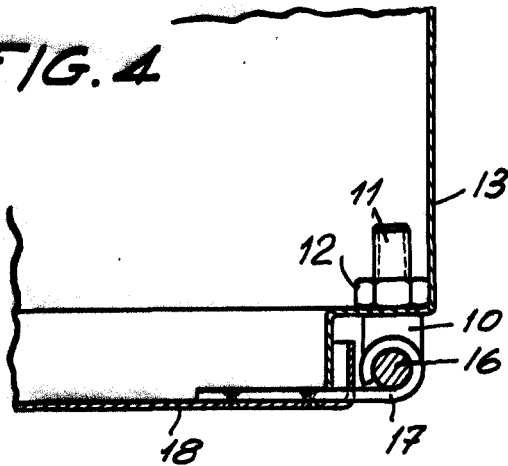


FIG. 5

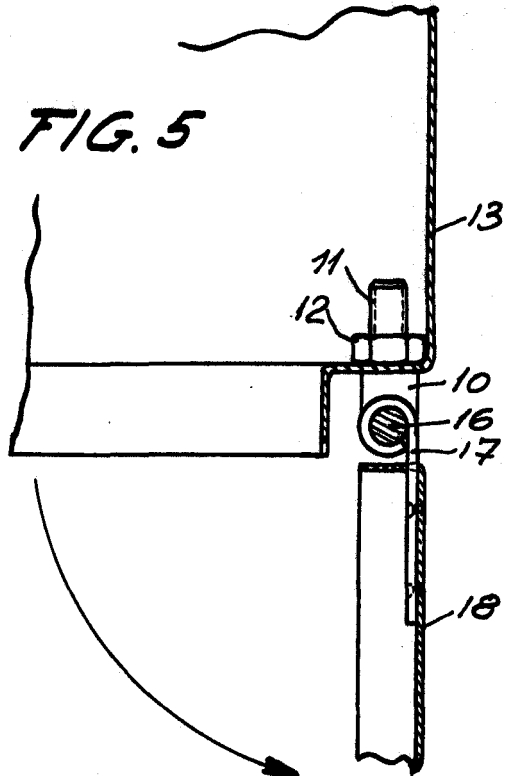
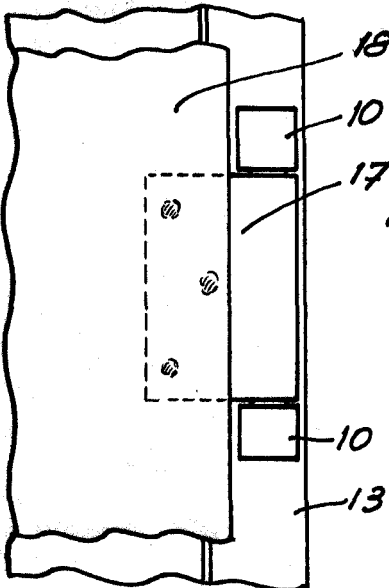


FIG. 6



MADRID, 8 Agosto de 1.966

p.a. JORGE VILLANCA

Fernando de la Peña